



CONTRATO DE SERVICIOS DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL 13 DE JUNIO DE 2017 PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES A Y B

Datos de la sesión

Fecha de celebración: 13 de junio de 2017

Hora: 9:00 horas

Lugar: Ayuntamiento de Derio

Objeto del contrato: Contrato de Servicios complementarios de asistencia y colaboración en la gestión recaudatoria en período ejecutivo del Ayuntamiento de Derio

Procedimiento y forma de adjudicación: CONCURSO ABIERTO

Medios y fecha de publicidad oficial:
BOB nº 90, de 12/05/2017.

Asistentes

Presidenta: D^a Esther Apraiz Fernández la Peña

Vocales:

D^a Nekane Aiarza Zallo
D. José Angel Aurrekoetxea Aperribai
D. Alpiniano Gonzalez Gomez
D^a Belen Renobales Sanjines
D^a Maria Cambeiro Salgado

Secretaria: D^a Nahia Beneitez Tejera

Contenido y resultado de la sesión

Constituida la Mesa de Contratación en el lugar y hora mencionados, se procede al recuento de las ofertas presentadas, resultando que se han presentado tres ofertas:

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS S.A.
SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL S.L.U.
GESMUPAL S.A.

1. Apertura del Sobre nº A Documentación Administrativa:

Se procede a la apertura del Sobre nº A y examinado su contenido se comprueba que contienen Declaración Responsable donde se hace constar que cumplen con las condiciones exigidas para contratar y que disponen de la documentación que así lo acredita tal y como se indica en el



DERIOKO UDALA

2017-CAD-3

apartado 23 de la carátula del Pliego, sin perjuicio de la necesidad de acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos por parte del licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, previamente a la adjudicación del contrato.

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda:

Primero.- Admitir a licitación a las siguientes empresas:

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS S.A.
SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL S.L.U.
GESMUPAL S.A.

2. Apertura del Sobre nº B Proyecto Técnico y Mejoras

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre nº B, comprobando por parte de los miembros de la Mesa que no contienen ninguna documentación relativa al precio, y acordando remitir la misma a la Intervención municipal a fin de que proceda a su valoración.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta da por finalizada la misma a las 9:30 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extiende la presente acta.

La Presidenta



La Secretario,